



ESCUELA F-426 PEDRO LAGOS TABÓNTINAJA

SAN JAVIER

PLAN DE FORMACION CIUDADANA

2026



Plan de formación ciudadana

FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del presente año 2016 establecido por la Ley 20.911, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016). Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro colegio, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional.



Escuela F-426 Pedro Lagos Tabontinaja

Nuestro Establecimiento, centra su quehacer educativo en los niños y niñas desde Pre – Kínder hasta Octavo año básico; presenta un alumnado heterogéneo, con distintas características y con procedencia de distintos sectores rurales de la Comuna de San Javier.

Se espera que los alumnos se reconozcan como ciudadanos y se hagan partícipes como tal, en acciones establecidas y desarrollen una preferencia hacia la vida en comunidad. Se busca que reconozcan ideales y prácticas que se fomentan en la ciudadanía y en el Estado de derecho, fomentando la participación en forma activa, de acuerdo a los mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o en leyes como la 20.609 y 20.845, contra la Discriminación e Inclusión, respectivamente.

Ejes temáticos del plan de formación ciudadana

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

- 1 **Ciudadanía, democracia y respeto por la diversidad:** se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los



Escuela F-426 Pedro Lagos Tabontinaja

estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

- 2 **Institucionalidad política:** corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos que se presentan en el currículum vigente.

- 3 **Ciudadanía sustentable:** implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso.



Escuela F-426 Pedro Lagos Tabontinaja

- 4 **Derechos Humanos:** se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948).

Objetivo General:

Promover en los alumnos del establecimiento una formación ciudadana, mediante distintas actividades planificadas involucrando diversos valores y aspectos relevantes, para formar futuros ciudadanos reflexivos y responsables.

Objetivo Específicos:

Es pertinente que la Formación Ciudadana se encuentre presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, por lo cual se trabajará en los siguientes objetivos:

- A. Comprender la noción de participación como derecho y proceso formativo con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.
- B. Comprender el tema de convivencia democrática y su relación con la tolerancia, como elemento constitutivo de una sana convivencia escolar.
- C. Promover en los estudiantes el respeto por el medio ambiente que los rodea, generando una cultura ecológica.
- D. Desarrollar una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PLAN FORMACIÓN CIUDADANA

Nombre De La Actividad	Identidad Política
Dirigido A	Estudiantes
Objetivo Fundamental	Conocer y promover las diferentes identidades políticas.
Descripción De Actividad	Mediante las bases curriculares vigentes se pretende promover en los estudiantes la identidad política que representa a nuestro país.
Medios De Verificación	Videos que se presenten a los estudiantes en las clases.
Personas Responsables	Docente de aula.

Nombre De La Actividad	Elección directivas de curso
Dirigido A	Alumnos desde primero básico a octavo año
Objetivo Fundamental	Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.
Descripción De Actividad	Primera semana del año escolar los profesores jefes realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los alumnos frente a las preguntas ¿Qué características debe tener una directiva de curso?, ¿Qué esperas de una directiva de curso? En el caso del primer ciclo básico los(as) profesores(as) jefes deben primero explicar a los(as) alumnos(as) de qué se trata este rol y su importancia. Luego se les



Escuela F-426 Pedro Lagos Tabontinaja

pide a los(as) alumnos(as) que formen grupos de 6 personas como futuros candidatos contemplando los cargos de Presidente, secretario, tesorero, encargado del entorno y medio ambiente, comité de relaciones humanas, recreación y deportes. Cada grupo debe realizar una lista con las actividades que les gustaría realizar en el curso, consignando para cada una de ellas el qué nos aporta, y el cómo lo haremos. Segunda Semana: Se dará comienzo al periodo de campaña, por lo que es conveniente solicitarle a los(as) alumnos(as) material para realizarla, como por ejemplo: hojas blancas, cartulinas, lápices de colores, plumones, etc. Se les pide que entre todos creen un slogan para su campaña, y a partir de este puedan crear los afiches que serán colocados en la sala de clases. Tercera semana: Elecciones de la directiva: cada profesor(as) jefe debe tener una caja forrada que asemeje una urna de votación, los votos impresos y la lista de curso. Es importante explicarle a los alumnos(as) la forma en que se realizará la votación. Una vez que cada alumno emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de estos a viva voz.

Medios De Verificación

Libro de clases de cada curso

Personas Responsables

Profesores jefes de 4º a 8º basico



Escuela F-426 Pedro Lagos Tabontinaja

Nombre De La Actividad **Implementación de valores quincenales.**

Dirigido A Apoderados, profesores y estudiantes.

Objetivo Fundamental Inculcar en cada miembro de la comunidad educativa aspectos valóricos.

Descripción De Actividad Infundir en nuestra comunidad educativa valores que serán ubicados en el mural central de nuestro establecimiento, donde quede de manifiesto el valor y su utilidad.

Medios De Verificación **Videos mensuales de un valor, diario mural y acto mensual.**

Personas Responsables **Profesores jefes y equipo PIE**

Nombre De La Actividad **Jornada de integridad**

Dirigido A Profesores y estudiantes.

Objetivo Fundamental Reflexionar sobre el valor de la integridad

Descripción De Actividad realización de un taller de reflexión de la integridad con una duración de 45 minutos, dirigido a todos los estudiantes de la escuela, con la participación activa de cada profesor jefe.

Medios De Verificación **Afiches por curso, fotografías.**

Personas Responsables **Profesores jefes de pk a 8° basico**



Escuela F-426 Pedro Lagos Tabontinaja

Cronograma de actividades del Plan de Formación Ciudadana

Fecha	Actividad
Marzo	Elección directivas de curso
Abril.	Informativo a las Familias.
Mayo	Mediador Escolar.
Mayo	Día internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad género.
Mayo	Día del patrimonio cultural.
Junio	Cuidemos nuestro Medio Ambiente.
Junio	Día de los pueblos originarios.
Marzo - Diciembre	Actos Cívicos.
Marzo - Diciembre	Identidad Política
Abril - Diciembre	Ciudadanía sustentable
Abril - Diciembre	Implementación de valores quincenales.

Susana Moya Vega



MUNICIPALIDAD
ESCUELA
F-425
★ TABONTINAJA ★
SAN JAVIER

Susana Moya Vega - Directora Escuela Pedro Lagos Tabontinaja